DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. Nº 99/2014

Asunción, 22 de diciembre de 2014

VISTO: el acta de reunión para ajustar los términos de contrato y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de diciembre de 2014, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 99/2014 – LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA ALBERDI, TRAMO KM. 40 - ALBERDI. ID N° 275526;**

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de diciembre de 2014, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato con el oferente **CONSORCIO ETH**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diecisiete horas del veintidós de diciembre del dos mil catorce en la Oficina del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el ***ING. DENNIS MERNES****, Jefe Interino del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, el* ***ING. JAVIER RECALDE****, Jefe de la Unidad Coordinadora de Proyectos CAF, la* ***ABOG. JORGE BERNIS****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos,* ***ABOG. LUZ TORRASCA*** *en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el* ***ING. ALCIDES CACERES,*** *por el* ***CONSORCIO ETH,*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 99/2014. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI,*** *a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de Diciembre de 2014 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado a los representantes del ***CONSORCIO ETH****, si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 17 de noviembre de 2014, en el marco del* ***LLAMADO MOPC N° 99/2014. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 – ALBERDI****, en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.*

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante del ***CONSORCIO ETH*** *manifiesta que mantiene como válida y vigente lo presentado en fecha 17 de noviembre de 2014 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Director
Dirección Técnica

Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el ***CONSORCIO ETH****, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios, asciende a* ***GUARANIES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (GS. 23.618.000.855)****, IVA incluido, manteniéndose el mismo sin modificaciones.*

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las diez horas , labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del **Llamado MOPC Nº 99/2014 –** LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA ALBERDI, TRAMO KM. 40 - ALBERDI. **ID N° 275526**, conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO ETH	GS. 23.618.000.855 (GUARANIES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Galeano
Dirección Financiera de Control Interno - MOPC

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abg. Rodrigo A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Llamado MOPC Nº 99/2014 – LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA ALBERDI, TRAMO KM. 40 - ALBERDI. ID Nº 275526

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		CONSORCIO ETH							CONSORCIO GRIMAUX-INGENEG						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	CANT.	PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	CANT.	PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obra. Mejoramiento de la ruta departamental villeta-alberdi, tramo km. 40 - alberdi	N/A	N/A	N/A	1	99,67	23618000855	23.618.000.855	N/A	N/A	N/A	1	99,05	23.725.000.000	23.725.000.000
	TOTAL					99,67		**23.618.000.855**					99,05		**23.725.000.000**

		CONSORCIO DUGTOR-INGSER							CONSORCIO ALBERDI						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	CANT.	PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	CANT.	PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obra. Mejoramiento de la ruta departamental villeta-alberdi, tramo km. 40 - alberdi	N/A	N/A	N/A	1	97,97	24.071.116.224	24.071.116.224	N/A	N/A	N/A	1	95,27	24.212.000.846	24.212.000.846
	TOTAL					97,97		**24.071.116.224**					95,27		**24.212.000.846**

		CONSORCIO PEYCO- CONSULPAR-GESSING-GEOLATINA						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	MARGEN DE PREF.	CANT.	PUNTAJE TECNICO COMBINADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Fiscalizacion de obra. Mejoramiento de la ruta departamental villeta-alberdi, tramo km. 40 - alberdi	N/A	N/A	N/A	1	95,95	23.374.937.920	23.374.937.920
	TOTAL					95,95		**23.374.937.920**

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

C.P. Ricardo Ramón Rodríguez Gaeano
Director
Dirección Técnica de Control Interno - MOPC